

Ficha Técnica

Titulación:	Grado en ADE		
Plan BOE:	BOE número 67 de 19 de marzo de 2014		
Asignatura:	Fiscalidad Internacional		
Módulo:	Aspectos Jurídicos y de Organización de la Empresa Internacional.		
Curso:		Créditos ECTS:	6
Tipo de asignatura:	Optativa	Tipo de formación:	Teórico-práctica

Presentación

La asignatura de “Fiscalidad Internacional” analiza el Impuesto sobre la Renta de los No Residentes. En concreto, aborda la tributación de las personas y entidades no residentes en España, por aplicación de la normativa interna y los Convenios para evitar la Doble Imposición, así como, los mecanismos previstos en la normativa para evitar la doble imposición. Asimismo, se analiza el régimen de los trabajadores expatriados e impatriados y los paraísos fiscales.

Competencias y/o resultados del aprendizaje

- Análisis crítico del funcionamiento de sistemas tributarios en el ámbito internacional.
 - Análisis técnico del contenido de los conceptos básicos que se utilizan para graduar la carga tributaria en operaciones internacionales.
 - Desarrollo práctico de liquidaciones tributarias correspondiente a operaciones internacionales.
 - Capacidad para procesar en el uso de nuevas tecnologías respecto a la información y los datos referidos a distintos sistemas tributarios.
 - Capacidad de interpretar los criterios de distribución de la carga tributaria entre Estados.
 - Familiarización con las técnicas previstas para evitar la doble tributación.
 - Búsqueda y selección de información relevante aplicable a las operaciones internacionales.
- Facultar para la elaboración de breves informes sobre consecuencias fiscales de los actos o negocios realizados y posibilidad de articular alternativas que sean más ventajosas en cada situación.
- Realizar análisis técnicos del contenido de los conceptos básicos que se utilizan para graduar la carga tributaria en operaciones internacionales.
 - Analizar el funcionamiento de sistemas tributarios en el ámbito internacional y valorar la conveniencia de realizar las operaciones en un lugar o país determinado.
 - Realizar liquidaciones tributarias correspondiente a operaciones internacionales.
 - Interpretar los criterios de distribución de la carga tributaria entre Estados.
 - Familiarizarse con las técnicas previstas para evitar la doble tributación.
 - Elaborar informes sobre consecuencias fiscales de los actos o negocios realizados y posibilidad de articular alternativas que sean más ventajosas en cada situación.

Contenidos Didácticos

Unidad 1. FUENTES Y CONCEPTOS BÁSICOS DE FISCALIDAD INTERNACIONAL: LA RESIDENCIA Y RENTA OBTENIDA EN ESPAÑA

1. Las fuentes del derecho fiscal internacional
 - 1.1. Normativa doméstica
 - 1.2. Convenios para evitar la doble imposición internacional
 - 1.3. Otros convenios
 - 1.4. Acuerdos de intercambio de información tributaria
2. La residencia fiscal
 - 2.1. La residencia de las personas físicas
 - 2.2. La prórroga legal o cuarentena fiscal
 - 2.3. Los cambios de residencia
 - 2.4. Supuestos especiales
 - 2.5. La residencia en los convenios
 - 2.6. La residencia de las personas jurídicas
 - 2.7. Cambios de residencia
 - 2.8. Convenios para evitar la doble imposición
3. El hecho imponible. Puntos de conexión. Exenciones
 - 3.1. El hecho imponible
 - 3.2. Puntos de conexión: criterios de territorialidad y del pago
 - 3.3. Rentas exentas

Unidad 2. Tributación de los no residentes en territorio español de acuerdo con la normativa interna

1. Rentas obtenidas mediante establecimiento permanente
 - 1.1. Generalidades
 - 1.2. Concepto de establecimiento permanente
 - 1.3. Rentas imputables al establecimiento permanente
 - 1.4. Base imponible
 - 1.5. Compensación de bases
 - 1.6. Tipo de gravamen
 - 1.7. Deducciones
 - 1.8. Retenciones, ingresos a cuenta y pagos fraccionados
 - 1.9. Imposición complementaria
 - 1.10. Periodo impositivo y devengo
 - 1.11. Declaración
 - 1.12. Establecimientos permanentes cuyas operaciones no cierran un ciclo mercantil
 - 1.13. Establecimientos permanentes que realizan en España obras de construcción, explotaciones económicas de temporada y exploración de recursos naturales
2. Rentas obtenidas sin mediación de establecimiento permanente
 - 2.1. Introducción
 - 2.2. Devengo
 - 2.3. Base imponible
 - 2.4. Cuota tributaria: tipo de gravamen
 - 2.5. Deducciones
 - 2.6. Rendimientos de actividades económicas: empresariales y profesionales
 - 2.7. Rendimientos del trabajo
 - 2.8. La tributación de los inmuebles: rendimientos, renta imputada y gravamen especial
 - 2.9. Rendimientos del capital mobiliario
 - 2.10. Ganancias patrimoniales
 - 2.10.1. Retención del 3 por 100 en la adquisición de bienes inmuebles a no residentes

- 2.10.2. Régimen transitorio
- 2.10.3. Gravamen especial sobre los premios de determinadas loterías y apuestas
- 2.11. Rendimientos de artistas y deportistas
- 3. Entidades en régimen de atribución de rentas
 - 3.1. Entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en España que realizan una actividad económica
 - 3.2. Entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en España que no realizan una actividad económica
 - 3.3. Entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español
 - 3.4. Entidades constituidas en el extranjero sin presencia en territorio español

Unidad 3. Tributación de las rentas en los convenios para evitar la doble imposición internacional

- 1. Introducción
- 2. Estructura de los convenios de doble imposición
- 3. Parte general
 - 3.1. Personas comprendidas (art. 1)
 - 3.2. Ámbito objetivo (art. 2)
 - 3.3. Definiciones generales (art. 3)
 - 3.4. Residente (art. 4)
 - 3.5. Establecimiento permanente (art. 5) 4. Parte específica
 - 4.1. Rentas inmobiliarias (art. 6)
 - 4.3. Navegación marítima, interior y aérea (art. 8)
 - 4.4. Empresas asociadas (art. 9)
 - 4.5. Dividendos (art. 10)
 - 4.6. Intereses (art. 11)
 - 4.7. Cánones (art. 12)
 - 4.8. Ganancias de capital (art. 13)
 - 4.9. Servicios personales independientes (art. 14)
 - 4.10. Renta del trabajo dependiente (art. 15)
 - 4.11. Participaciones de consejeros (art. 16)
 - 4.12. Artistas y deportistas (art. 17)
 - 4.13. Pensiones (art. 18)
 - 4.14. Funciones públicas (art. 19)
 - 4.15. Estudiantes (o personas en prácticas) (art. 20)
 - 4.16. Agentes mediadores
 - 4.17. Otras rentas (art. 21)
 - 4.18. Patrimonio (art. 22)
- 5. Disposiciones especiales
 - 5.1. Métodos para evitar la doble imposición internacional (art. 23)
 - 5.2. No discriminación (art. 24)
 - 5.3. Procedimiento amistoso (art. 25)
 - 5.4. Intercambio de información (art. 26)
 - 5.5. Asistencia en la recaudación de impuestos (art. 27)
 - 5.6. Agentes diplomáticos y consulares (art. 28)
 - 5.7. Extensión territorial (art. 29)
 - 5.8. Entrada en vigor (art. 30)
 - 5.9. Denuncia (art. 31)

Unidad 4. Mecanismos para evitar la doble imposición

- 1. Mecanismos para evitar la doble imposición internacional
 - 1.1. El problema de la doble imposición internacional

- 1.2. Métodos para evitar la doble imposición internacional
2. Medidas unilaterales de la normativa tributaria española para evitar la doble imposición
 - 2.1. Las deducciones por doble imposición internacional en el ámbito del impuesto sobre sociedades. Exenciones
 - 2.2. La deducción por doble imposición internacional en la Ley del impuesto sobre la renta de las personas físicas

Unidad 5. Elementos personales y aspectos formales del Impuesto sobre la Renta de no Residentes

1. Los elementos personales en el impuesto sobre la renta de no residentes
 - 1.1. Introducción
 - 1.2. El representante
 - 1.3. El responsable solidario
 - 1.4. El retenedor
 - 1.5. El retenedor del 3 por 100
2. Obligaciones formales en el impuesto sobre la renta de no residentes
 - 2.1. Obligaciones formales del retenedor
 - 2.2. Normas de declaración de los no residentes sin establecimiento permanente

 - 2.3. Devoluciones
 - 2.4. Los certificados de residencia
 - 2.5. Normas de declaración y otras obligaciones formales de los establecimientos permanentes

Unidad 6. Expatriados e impatriados

1. Introducción
2. Expatriados
3. Régimen opcional de tributación por el impuesto sobre la renta de no residentes o régimen de impatriados
 - 3.1. Condiciones para la aplicación del régimen
 - 3.2. Contenido del régimen
 - 3.3. Plazos y periodos de aplicación del régimen
 - 3.4. Ejercicio de la opción por el régimen
 - 3.5. Renuncia y exclusión del régimen
 - 3.7. Normas de declaración
4. Los cambios de residencia
5. Régimen opcional para contribuyentes residentes en otros Estados miembros de la Unión Europea

Unidad 7. Los paraísos fiscales, territorios de nula tributación y países con efectivo intercambio de información tributaria

1. Nueva tipología de países y territorios
 - 1.1. Paraísos fiscales
 - 1.2. Países con nula tributación
 - 1.3. Países con efectivo intercambio de información tributaria
2. Los paraísos fiscales en la Ley del impuesto sobre sociedades
3. Los paraísos fiscales en el ámbito de la Ley del impuesto sobre la renta de las personas físicas
4. Los paraísos fiscales en la Ley del impuesto sobre la renta de no residentes
 - 4.1. Exenciones
 - 4.2. Régimen opcional
 - 4.3. Elementos personales

Contenidos Prácticos

Durante el desarrollo de la asignatura se realizarán las siguientes actividades prácticas:

- Resolución de casos prácticos
- Búsqueda jurisprudencial
- Realización de controles

Evaluación

El sistema de evaluación del aprendizaje de la UDIMA contempla la realización de diferentes tipos de actividades de evaluación y aprendizaje. El criterio de valoración establecido se detalla a continuación:

Actividades de aprendizaje	10%
Controles	10%
Actividades de Evaluación Continua (AEC)	20%
Examen final presencial	60%
TOTAL	100%

Bibliografía

- VV.AA. "Tributación de No Residentes". Ed: CEF.-